

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE GEOGRAFÍA
CARACAS

**RESUMEN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA
SESIÓN 2016-15**

FECHA: Miércoles 19.10.16

1. Solicitud de derecho de palabra del Prof. Adalberto Castellanos, Coordinador Académico de la Escuela de Historia, para tratar asuntos inherentes a ambas Escuelas.

El Consejo de la Escuela de Geografía recibió a los profesores: Agustín Arzola, Director de la Escuela de Historia; Adalberto Castellanos, Coordinador Académico de la Escuela de Historia y; Edgar Maldonado, Jefe de Cátedra. En primer lugar el profesor Agustín Arzola agradeció al Consejo la oportunidad para tratar asuntos relacionados con los espacios que comparten ambas escuelas, en su intervención propuso realizar convivencias que involucren al personal docente, administrativo y a los estudiantes, ubicar el mobiliario (bancos y las mesas de dibujo) en lugares donde no interrumpen el normal desenvolvimiento de las clases y ser vigilantes ante el consumo de bebidas alcohólicas. También comunicó a los Consejeros que el día lunes 17 de octubre efectuó una reunión donde estuvieron presentes representaciones estudiantiles de las escuelas de Historia y Geografía, los profesores Adalberto Castellanos y Edgar Maldonado, y el vigilante José Álvarez, en esta reunión el principal tema tratado fue la inseguridad que actualmente azota a ambas escuelas, se acordó que debían ser tomadas medidas que contasen con la colaboración de todos. Según el profesor Arzola, los estudiantes realizaron diferentes planteamientos, entre ellos realizar una asamblea estudiantil conjunta, ubicar los bancos en lugares donde no interrumpen las clases, y reglamentar la utilización de la mesa de ping pong, evitar el consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones, no realizar juegos de azar en los salones y pasillos, entre otras. El Director calificó este encuentro con los estudiantes y el personal de vigilancia como algo muy positivo y espera que estas reuniones se realicen periódicamente.

En la intervención del profesor Adalberto Castellanos, propuso realizar actividades en conjunto, tanto de formación docente como deportivas, a fin de formar lazos de amistad y compañerismo entre las escuelas. Además destacó que se debe evitar el

traslado de pupitres entre los salones, y de ser necesario realizarlo, volver a colocar los pupitres en su aula de origen al terminar la clase, para evitar que los docentes dediquen tiempo de la clase a rescatar pupitres que fueron llevados a otras aulas. También recordó que la escuela de Historia está iniciando sus clases más temprano (3:30 pm) por este motivo agradece a los profesores de la escuela de Geografía ajustar la programación de sus actividades académicas, de tal forma que no colide con las de la escuela de Historia. Asimismo, el profesor Castellanos resaltó la necesidad de llegar a un acuerdo sobre la ubicación de las mesas de dibujo, ya que al igual que los bancos, constituyen centro de reunión para los estudiantes y en consecuencia perjudican el dictado de las clases debido al ruido que se genera en el pasillo. Igualmente, el profesor señaló que deben ser redactadas entre ambas escuelas unas normas de convivencia que permitan reglamentar todas estas situaciones que afectan a la comunidad de Historia-Geografía, por ello solicitó que el Consejo de la Escuela de Geografía designe una comisión que se encargue de dirigir esta actividad, junto a los profesores de la escuela de Historia. Por último, el profesor recomendó la realización de un Consejo que involucre a los Consejeros de ambas escuelas para tratar con mayor detalle los asuntos comunes.

Por su parte, el profesor Edgar Maldonado, propuso concretamente que los estudiantes de la Escuela de Geografía guarden las mesas de dibujo a las 3:15 pm, asimismo los estudiantes de la escuela de Historia guardarán los pupitres que se encuentren en el pasillo en la noche al finalizar las clases, además señaló que esta propuesta ya ha sido conocida y aprobada por los representantes estudiantiles de ambas escuelas.

Luego de la intervención de los profesores de la escuela de Historia, el profesor Andrés Eloy Blanco comunicó que ha sostenido reuniones informales con algunos estudiantes de la escuela de Geografía para tratar principalmente el consumo de bebidas alcohólicas en los pasillos y demás instalaciones de la escuela. Además señaló que considera importante establecer en las normas de convivencia las posibles sanciones que acarreará el incumplimiento de estas.

El profesor Orlando Cabrera, Jefe del Departamento de Geografía Física, señaló que la misma situación país impide que los estudiantes cuenten con sitios de esparcimiento, debido a la inseguridad que se manifiesta incluso dentro del recinto universitario, por ello nuestros estudiantes se ven en la necesidad de desarrollar actividades de esparcimiento en el pasillo de la escuela. Además mencionó que las normas ya existen, pues el Consejo Universitario emitió una resolución que prohíbe el consumo de

bebidas alcohólicas y juegos de azar en el recinto universitario y además tipifica las sanciones correspondientes. El profesor Cabrera también comunicó que en una reunión efectuada con los estudiantes de la escuela de Geografía les informó sobre esta resolución del Consejo Universitario. Finalmente recordó a los Consejeros que los profesores somos responsables, tanto de los estudiantes de geografía como de los de historia, ya que el docente es una autoridad en el recinto, y destacó que las normas no deberían ser redactadas para las escuelas de Geografía e Historia, sino para toda la Facultad de Humanidades y Educación.

El profesor Wilfredo Acosta, Representante Profesor, señaló que el ruido que se genera en el pasillo perturba el normal desarrollo de las clases sobre todo en las aulas 24, 25 y 26 y manifestó estar de acuerdo con la elaboración de las normas de convivencia, además mencionó que debe ser una resolución con unos puntos muy concretos especificando los juegos de azar e incluso el consumo de bebidas alcohólicas, igualmente recomendó para ello conformar un equipo de trabajo con profesores tanto de historia como de geografía, y que luego de redactadas sean presentadas a los estudiantes y finalmente aprobadas por ambos consejos de escuela.

La profesora Eunice Siso, Secretaria del Consejo de la Escuela, recordó a los Consejeros establecer en las normas de convivencia, horarios para los baños de caballeros, tanto para el de historia como para el de geografía, ya que constituyen espacios que son utilizados por personas ajenas a ambas escuelas para el tráfico de sustancias psicotrópicas y estupefacientes. El profesor Andrés Eloy Blanco informó que por esta situación él cierra todos los días a las 2:00 pm el baño de caballeros de la escuela de Geografía, y recomendó a los profesores de la escuela de Historia cerrar su baño en horas de la mañana.

El profesor Pedro Delfín, Jefe del Departamento de Geografía Regional, agradece la intervención de los profesores de la escuela de Historia, pues considera que se están discutiendo asuntos importantes y urgentes que deben ser atendidos. Propone involucrar a los estudiantes en actividades académicas y deportivas, combatir el ocio y no solo remitirnos a las normas de convivencia, y no llamarlo normar sino “acuerdo de convivencia”. El profesor Delfín también insistió en la colocación de cámaras de seguridad en las instalaciones de ambas escuelas, de tal forma que se pueda reducir el número de hurtos y combatir la inseguridad.

El profesor Miguel Pineda, Jefe del Departamento de Cartografía, sugiere realizar jornadas, charlas, actividades deportivas, competencias estudiantiles, y demás

actividades que propicien lazos de amistad entre estudiantes y docentes de ambas escuelas. Además resaltó que estas actividades nos pueden ayudar a superar los problemas comunes que nos afectan.

El profesor Pedro Barrios, Coordinador Académico de la Escuela de Geografía, manifestó que la Escuela de Geografía cuenta con unas normas de convivencia que datan del año 2013 por lo que recomienda considerarlas para la redacción de las nuevas normas que involucrarán a ambas escuelas. Asimismo manifestó la grave situación que ocurre en el baño de caballeros de la escuela de Geografía, por lo que recomendó cerrarlo a la 1:00 pm.

Conclusión: en el próximo Consejo de la Escuela se designará una comisión integrada por profesores de ambas escuelas para la redacción de las normas de convivencia y se hará referencia en ellas a las resoluciones emanadas por el Consejo Universitario y a las sanciones que este órgano estipula.

2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 2016-14.

Conclusión: aprobada.

3. INFORME DEL DIRECTOR.

El profesor Andrés Eloy Blanco, Director de la Escuela de Geografía, informó acerca de los siguientes puntos:

Del Consejo de la Facultad de fecha 04.10.2016

Informe del Decano Encargado.

El profesor Hugo Quintana, Decano (E) de la Facultad de Humanidades y Educación, informó que la profesora Cecilia García Arocha, Rectora de la Universidad Central de Venezuela, sigue de reposo hasta el 14 de octubre, por una intervención quirúrgica, luego de sufrir un accidente.

Se presentó el enlace para acceder al Proyecto Violencia UCV, a través de este enlace se están recabando datos para analizar las zonas con mayor incidencia de delitos dentro del campus-UCV; por ello se solicitó la colaboración de todos para que esta información sea conocida por toda la comunidad ucevista, de tal forma que se amplíe la red de captura de información de los casos.

La Escuela de Geografía hizo entrega de un documento referido a la situación de inseguridad que afronta la UCV.

También se conoció en este Consejo que el Profesor Vincenzo Piero Lo Mónaco, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, continúa de reposo.

Se informó que los Directores de las Escuelas e Institutos que tienen hasta el mes de Octubre para hacer entrega del informe de gestión.

Además se conoció que el examen de suficiencia en Idiomas para pregrado, se pauteó para el día viernes 14 de octubre, en la Escuela de Psicología.

El profesor Quintana, también informó que a la fecha no hay respuesta de la Contraloría General de la República, en relación con las consultas de inhabilitación laboral exigidas para realizar las contrataciones del personal docente, situación que ha ocasionado retrasos en los trámites correspondientes.

En otras informaciones, el Decano (E) señaló que fue realizada una reunión con la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), donde se presentó la posibilidad de una segunda asignación de estudiantes.

Asimismo recordó a los Directores de las escuelas, que deben consignar las postulaciones para el Premio al Mérito Estudiantil.

También exhortó al personal de la FHE, a migrar al formato de tarjeta del bono de alimentación, para así garantizar mayor seguridad y eficiencia.

Por último, el profesor Hugo Quintana, informó que el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad, sólo atenderá al personal docente en horas de la mañana, ya que en las tardes se encuentran procesando información.

Asuntos administrativos.

En este Consejo de la Facultad fue aprobado el ingreso por cargo vacante de la profesora Hilda Margarita Medina, C.I. 10.378.421, Docente Temporal, Medio Tiempo, Cátedra de Cartografía, del 20.06.16 al 31.12.16.

Además fue aprobado el retiro por renuncia a partir del 20.06.16 del Profesor Roberto Jesús Uzcátegui Meleán, C.I. 15.545.084, Docente Temporal, Tiempo Convencional cuatro horas, Cátedra de Metodología.

Del Consejo de la Facultad de fecha 11.10.2016

Informe del Decano Encargado.

El profesor Hugo Quintana, Decano (E) de la Facultad de Humanidades y Educación, informó que fue aprobado bajo protesta el ingreso presupuestario 2017 de la Universidad Central de Venezuela, por un monto de 29 mil millones de bolívares, las autoridades rectorales señalaron que esta cifra asignada es insuficiente para garantizar la operatividad de la universidad y que sólo alcanzará para aproximadamente 10 meses de funcionamiento.

El profesor Quintana presentó algunos montos asignados en este presupuesto, los cuales se señalan a continuación:

Concepto	Monto asignado
Dotación de uniformes para obreros	1330 millones
Pago de horas extras a obreros	113 millones
Adquisición de juguetes navideños	25 millones
Bono rendimiento docente*	107 millones

*Nunca lo han cancelado.

En el cuadro anterior llama la atención que el monto fijado para la dotación de uniformes del personal obrero supera enormemente el asignado al rendimiento docente.

En este Consejo de la Facultad fue designada la profesora Alexandra Franco de la Escuela de Educación como nueva Coordinadora de Extensión de la Facultad.

El profesor Vidal Sáez, Coordinador de la celebración del 70º aniversario de la FHE, informó acerca de las actividades previstas, para la semana del 17 al 21 de octubre 2016.

Asuntos administrativos.

Entre los asuntos administrativos de este Consejo fue avalada la prórroga del permiso no remunerado del 13.09.16 al 09.01.17 de la profesora Lorena Ortiz Murillo, C.I.16.288.961, Asistente, Tiempo Completo, Cátedra de Metodología.

También fue aprobada la solicitud para contratar por los Artículos 101º, 102º y 103º, un Docente Temporal a Tiempo Convencional cuatro horas, para la Cátedra de Teoría Geográfica del Departamento de Metodología, del 21.06.16 al 31.12.16.

Fue autorizada la designación de la Bachiller Michel Andreina Gómez Acevedo, como Preparadora a Tiempo Convencional seis horas, para la Cátedra de Geografía Física del Departamento de Geografía Física, del 11.07.16 al 31.12.16.

Del Consejo de la Facultad de fecha 18.10.2016

Informe del Decano Encargado.

El profesor Hugo Quintana, Decano (E) de la Facultad de Humanidades y Educación, informó sobre el operativo especial de carnetización para los estudiantes de la UCV, a efectuarse desde el día miércoles 19 de octubre hasta el día lunes 31 de octubre, en la mezzanina del Aula Magna en el horario de 8:30 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 4:00 pm. Entre los requisitos figuran:

- 1.- Presentar la constancia de estudios vigente emitida por la Escuela o Facultad.
- 2.- Presentar original del depósito bancario en efectivo por un monto de Bs. 177,00 (1UT) en la cuenta corriente del Banco de Venezuela N° 0102-o132-50001028476 a nombre de Ingresos Propios Secretaría UCV. Recursos que serán utilizados para la reposición de material para carnet.
- 3.- Presentarse en el lugar indicado solo el día que le corresponde a la Facultad de adscripción de la escuela donde cursa. A la FHE le corresponde los días 25 y 26 de octubre.

El profesor Vidal Sáez, Coordinador de la celebración del 70º aniversario de la FHE, presentó al Consejo de la Facultad el logo del 70º aniversario.

Asuntos administrativos.

Fue aprobada la renuncia de la bachiller Oriana Darina Torres Martínez, C.I. 24.887.269 al cargo de preparadora de la asignatura Estadística I, desde el 10.10.16, Tiempo Convencional seis horas, Cátedra de Técnicas Cuantitativas.

4. ASUNTOS DE LA ESCUELA.

5.1. Del profesor **ANDRÉS ELOY BLANCO**, Director de la Escuela de Geografía, quien solicita se inicie la discusión del Reglamento Normas de Evaluación y Exámenes de la Escuela de Geografía.

Conclusión: se iniciará la discusión en el próximo Consejo de la Escuela.

5.2. Del profesor **ANDRÉS ELOY BLANCO**, Director de la Escuela de Geografía, quien hace entrega del documento curricular de la Escuela para su revisión.

Conclusión: el Director envió el documento por correo electrónico a los Consejeros para su conocimiento. Se acordó entregarlo al profesor Gerardo Lugo para que indique las modificaciones que deben ser realizadas.

5.3. Del profesor **ANDRÉS ELOY BLANCO**, Director de la Escuela de Geografía, quien hace entrega del cronograma de actividades para la celebración de los 60 años del inicio de los estudios geográficos en Venezuela.

Conclusión: los Consejeros realizaron un conjunto de observaciones, que serán enviadas vía correo electrónico al Director, para su incorporación al cronograma pautado.

5.4. Del profesor **ORLANDO CABRERA**, Jefe del Departamento de Geografía Física, quien solicita las observaciones realizadas a la asignatura electiva “Estudio del medio físico” propuesta por la profesora Marián González.

Conclusión: los Consejeros se reunirán personalmente con la profesora Marián González para exponerle las observaciones realizadas.

5.5. De la profesora **MARYORY LEVY**, quien solicita aval para apertura de expediente disciplinario al bachiller Abraham Manzanilla.

Conclusión: avalado.

5.6. De fecha 27.09.2016. De la Br. **EMILY CARRERA**, quien solicita la designación de profesor revisor para evaluar su Proyecto de Trabajo de Licenciatura titulado: *“Análisis de la expansión urbana de la parroquia Caricua del municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital y la evolución del uso de la tierra en la misma, durante el período 2007-2016”*, cuyo tutor es el Prof. Miguel Cano.

Conclusión: Se designó al profesor Orlando Cabrera.

5.7. De fecha 28.09.2016. De las Brs. **DALIA MUJICA Y BÁRBARA RODRÍGUEZ**, quienes solicitan la designación de profesor revisor para evaluar su Proyecto de Trabajo de Licenciatura titulado: *“Influencia de los factores físico naturales y socioeconómicos en el abastecimiento de agua potable en la parroquia El Junquito del municipio Libertador del Distrito Capital”*, cuyo tutor es el Prof. Víctor Aguilar.

Conclusión: Se designó al profesor Jairo Mejía.

5.8. De fecha 10.2016. Del Br. **EMILIO GARCÍA**, quien solicita la designación de profesor revisor para evaluar su Proyecto de Trabajo de Licenciatura titulado: *“La vulnerabilidad integral como herramienta para la gestión local del riesgo sísmico. Caso de estudio: Barrio Las Clavellinas, parroquia Guarenas, estado Miranda”*, cuyo tutor es el Prof. Orlando Cabrera.

Conclusión: Se designó al profesor Freddy Aponte.

5.9. De fecha 19.10.2016. De la Prof. **EUNICE SISO**, quien como profesora revisora, solicita la aprobación del Proyecto de Trabajo de Licenciatura titulado: *“Análisis espacial de la distribución de la red vial y su influencia en la movilidad urbana en la ciudad de Guatire, parroquia Guatire, municipio Zamora, estado Bolivariano de Miranda”*, de los bachilleres Luis Martínez y Ercis Pinto, cuyo tutor es el Prof. Pedro Delfín.

Conclusión: aprobado.

5.10. De fecha 27.09.2016. De la Br. **JOSELYN RODRÍGUEZ**, quien solicita aval para tramitar retiro del semestre 2016-U fuera de lapso, debido a cambio de residencia al estado Carabobo.

Conclusión: avalado.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No hubo.

6. VARIOS.

No hubo.

No habiendo ningún otro punto que tratar, el Director-Presidente dio por finalizada la sesión a las 16:20 horas.